

BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Otros medios de identificación:

UFI: 0S5Q-M3EP-T00X-ST7T

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Uso por el consumidor): Adhesivo Usos pertinentes (Usuario profesional): Adhesivo Usos pertinentes (Usuario industrial): Adhesivo

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

QUIADSA

C/ VALDELACUEVA s/n 28880 MECO - MADRID - Spain

Tfno.: +34 91 886 07 51 // +34 902 50 38 39 - Fax: +34 91 886 02 72

quiadsa@quiadsa.com www.quiadsa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Indicaciones de peligro:

No relevante

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH208: Contiene N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina, Trimetoxivinilsilano. Puede provocar una reacción alérgica.

UFI: 0S5Q-M3EP-T00X-ST7T

2.3 Otros peligros:

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: 2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES **

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 1/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

^{**} Cambios respecto la versión anterior



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES ** (continúa)

	Identificación		Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS:	2768-02-7	Trimetoxivinilsilano(1)	ATP ATP15	
CE: 220-449-8 Index: 014-049-00-0 REACH: 01-2119513215-52- XXXX Reglamento 127		Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	(b) (1)	<1 %
			propil)etilenodiamina ⁽¹⁾	Autoclasificada	
CE: 217-164-6 Index: No relevante REACH: 01-2119970215-39- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317; STOT RE 2: H373 - Peligro		<1 %	
CAS:	3896-11-5	2-(2'-hidroxi-3'-t-bu	util-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol ⁽²⁾	No clasificada	
CE: 223-445-4 Index: No relevante REACH: 01-2119971796-18- XXXX	Reglamento 1272/2008			<1 %	
CAS:	52829-07-9	Sebacato de bis(2,2,0	6,6-tetrametil-4-piperidilo ⁽¹⁾	Autoclasificada	
	No relevante 01-2119537297-32-	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318; Repr. 2: H3 - Peligro	361f 🔷 🚯 🏖	<1 %

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 2/13**

⁽²⁾ Sustancia PBT/vPVB

^{**} Cambios respecto la versión anterior



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: 5.3

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de aqua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Cuarzo (RCS < 1 %)	VLA-ED	0,05 mg/m ³	
CAS: 14808-60-7 CE: 238-878-4	VLA-EC		
Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilestannano	VLA-ED	0,1 mg/m ³	
CAS: 93925-43-0 CE: 300-346-5	VLA-EC	0,2 mg/m ³	
Negro de carbon	VLA-ED	3,5 mg/m ³	
CAS: 1333-86-4 CE: 215-609-9	VLA-EC		

DNEL (Trabajadores):

		Corta ex	posición	Larga exposición	
Identificación	Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Trimetoxivinilsilano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2768-02-7	Cutánea	No relevante	No relevante	3,9 mg/kg	No relevante
CE: 220-449-8	Inhalación	No relevante	No relevante	27,6 mg/m ³	No relevante
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 52829-07-9	Cutánea	No relevante	No relevante	1,8 mg/kg	No relevante
CE: 258-207-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1,27 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Corta exposición		posición	Larga exposición		
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Trimetoxivinilsilano	Oral	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
CAS: 2768-02-7	Cutánea	No relevante	No relevante	7,8 mg/kg	No relevante
CE: 220-449-8	Inhalación	No relevante	No relevante	18,9 mg/m ³	No relevante

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 4/13**



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta ex	posición	Larga ex	posición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	Oral	No relevante	No relevante	0,18 mg/kg	No relevante
CAS: 52829-07-9	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante
CE: 258-207-9	Inhalación	No relevante	No relevante	0,31 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	STP	25 mg/L	Agua dulce	0,062 mg/L
CAS: 1760-24-3	Suelo	0,009 mg/kg	Agua salada	0,006 mg/L
CE: 217-164-6	Intermitente	0,62 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,22 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,022 mg/kg
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,004 mg/L
CAS: 52829-07-9	Suelo	1,18 mg/kg	Agua salada	0,00038 mg/L
CE: 258-207-9	Intermitente	0,007 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,9 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,59 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si las condiciones de trabajo y/o medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración en aire el producto por debajo de los límites de exposición (si los hubiera) o a niveles aceptables (en caso de que no existieran límites de exposición), debe utilizarse un equipo de protección respiratoria adecuado elegido por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 21420:2020 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 5/13**



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2022	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
*	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	+	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,75 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 10,67 kg/m³ (10,67 g/L)

Número de carbonos medio: 6

Peso molecular medio: 179,3 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: No determinado *

Color: De acuerdo a las marcas en el envase

Olor: No determinado *
Umbral olfativo: No determinado *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 364 °C Presión de vapor a 20 °C: 4 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 27,77 Pa (0,03 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C: No determinado *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1422,6 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,423

Viscosidad dinámica a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No determinado *

No determinado *

PH:

No determinado *

*No determinado debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 6/13**



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No determinado *

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No determinado *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:

No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas):

No determinado *

Temperatura de auto-inflamación: 295 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado *

Límite de inflamabilidad superior:

No determinado *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No determinado *

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No determinado *

No determinado *

No determinado *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No determinado * Índice de refracción: No determinado *

*No determinado debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA *

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

 IARC: Negro de carbon (2B)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información yer sección 3
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

** Cambios respecto la versión anterior

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 8/13**



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

Identificación	Toxicida	d aguda	Género
Trimetoxivinilsilano	DL50 oral	7236 mg/kg	Rata
CAS: 2768-02-7	DL50 cutánea	3880 mg/kg	Conejo
CE: 220-449-8	CL50 inhalación		
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	DL50 oral	2295 mg/kg	Rata
CAS: 1760-24-3	DL50 cutánea		
CE: 217-164-6	CL50 inhalación	4500 mg/L	
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
	CL50 Inhalación polvos	1,5 mg/L	
	CL50 inhalación nieblas	1,5 mg/L	
2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 3896-11-5	DL50 cutánea		
CE: 223-445-4	CL50 inhalación		
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	DL50 oral	3700 mg/kg	Rata
CAS: 52829-07-9	DL50 cutánea		
CE: 258-207-9	CL50 inhalación		

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

	Componentes de toxicidad desconocida	
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
CL50 inhalación vapores	>20 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	0 %

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Trimetoxivinilsilano	CL50	191 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 2768-02-7	CE50	167 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 220-449-8		957 mg/L (72 h)	N/A	Alga
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	CL50	597 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 1760-24-3	CE50	81 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 217-164-6	CE50	8,8 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	CL50	5,3 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 52829-07-9	CE50	8,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 258-207-9	CE50	0,7 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Trimetoxivinilsilano	NOEC	No relevante		
CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	NOEC	28,1 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 9/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa

Identificación	Concentración		Especie	Género
2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol	NOEC	No relevante		
CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4		10 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	NOEC	No relevante		
CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	NOEC	0,23 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Trimetoxivinilsilano	DBO5	No relevante	Concentración	104 mg/L
CAS: 2768-02-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 220-449-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	51 %
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1760-24-3	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 217-164-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	39 %
2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 3896-11-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 223-445-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 52829-07-9	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 258-207-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	29 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol	BCF	895	
CAS: 3896-11-5	Log POW		
CE: 223-445-4	Potencial	Alto	

12.4 Movilidad en el suelo:

No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: 2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 04 10	Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No aplicable

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 10/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTÒ (ÚE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilestannano (93925-43-0)
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):
- 2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (3896-11-5)
- Sustancias incluidas en el Anexo XÍV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Contiene Acido 1,2-bencenodicarboxílico, di-C9-11-alquil ésteres ramificados, ricos en C10. 1. No podrán utilizarse como sustancias o en mezclas en concentraciones superiores al 0,1 % en peso del material plastificado, en los juguetes y artículos de puericultura que los niños puedan introducirse en la boca. 2. No se comercializarán dichos juguetes y artículos de puericultura que contengan los mencionados ftalatos en una concentración superior al 0,1 % en peso del material plastificado.4. A los efectos de este punto, se entenderá por «artículo de puericultura» todo producto destinado a facilitar el sueño, la relajación, la higiene, la alimentación y la succión de los niños.

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2022/431, del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2022 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el Trabajo. Contiene Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilestannano. los compuestos de dioctilestaño (DOT) no se utilizarán después del 1 de enero de 2012 en los siquientes artículos destinados a ser suministrados al público en general o a ser utiliza- dos por este, cuando su concentración en el artículo, o en parte del mismo, supere el equi-valente al 0,1 % en peso de estaño: — artículos textiles que vayan a estar en con-tacto con la piel, — guantes, — calzado o partes de calzado que vayan a estar en contacto con la piel, — revestimientos de muros y suelos, — artículos de puericultura, — productos de higiene femenina, — pañales, — juegos de moldeo de dos componentes de vulcanización a temperatura ambiente (jue-gos de moldeo RTV-2)

No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida en pinturas cuyos compuestos no estén unidos químicamente. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida destinado a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: a) todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos b) las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conquilicultura c) cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla esté destinada a utilizarse en el tratamiento de agua industrial.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Impresión: 03/12/2024

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

15.2 Evaluación de la seguridad química:



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

Sustancias añadidas

2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (3896-11-5)

El producto contiene sustancias PBT/vPvB (SECCIÓN 2, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (3896-11-5)

Sustancias de la sección 3 que presentan modificaciones (SECCIÓN 3):

2-(2´-hidroxi-3´-t-butil-5´-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (3896-11-5): Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 2: H361f - Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



BRIK-CEN - MS-291 COLORES

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

Nota informativa de seguridad de producto elaborada en cumplimiento del el artículo 32 de la Reglamento (EC) 1907/2006 (REACH), el presente documento no constituye una Ficha de Datos de Seguridad conforme artículo 31 del Reglamento (EC) nº1907/2006, no siendo obligatorio para este producto la generación de Ficha de datos de seguridad. La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican. La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma.

FIN DEL DOCUMENTO

Impresión: 03/12/2024 Emisión: 12/01/2022 Revisión: 18/11/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 13/13**